



Lekunberriko Udala
Ayuntamiento de Lekunberri

CONTRATO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN, PROMOCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA INDUSTRIAL EN EL POLÍGONO DE LEKUNBERRI Y PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES (PIES) ".

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS.

Lekunberri a 27 de marzo de 2023.

En Lekunberri, siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2023, se reúne la **Mesa de Contratación** para realizar la apertura de las Ofertas Cuantitativas cuantificables mediante fórmulas de la licitación pública tramitada mediante procedimiento simplificado para la adjudicación del servicio de "CONSULTORÍA DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN, PROMOCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA INDUSTRIAL EN EL POLÍGONO DE LEKUNBERRI Y PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES (PIES) " promovida por Ayuntamiento de Lekunberri.

La Mesa de Contratación se constituye con los siguientes miembros:

- Presidente: Gorka Azpiroz Razquin, Alcalde del Ayuntamiento de Lekunberri.
- Vocal: Arkaitz Goikoetxea, Concejel del Ayuntamiento
- Vocal: Vicente Michaus, Concejel del Ayuntamiento.
- Secretaria: Begoña Olascoaga Echarri, Secretaria Municipal

Se procede a continuación a realizar la apertura de la documentación de la oferta económica de las tres empresas que se han presentado a la licitación:

	CIF	EMPRESA
1	B01411719	INICIATIVAS DE TECNOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD S.L.
2	A95991600	ENERGIA DISTRIBUIDA DEL NORTE - EDINOR S.A.
3	B95973145	ENERMETRIK S.L.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación de la Oferta Cuantificable mediante Fórmulas, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	Precio
1	INICIATIVAS DE TECNOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD S.L.	59.700
2	ENERGIA DISTRIBUIDA DEL NORTE - EDINOR S.A.	59.300
3	ENERMETRIK S.L.	59.900

La valoración técnica detallada y desglosada por apartados se contiene en el Informe adjunto realizado por los técnicos de la Mesa que se adjunta a la presente acta y que la Mesa ratifica y hace suyo.

El resultado final de la Puntuación obtenida por las empresas participantes es la siguiente:

	EMPRESA	Valoración Técnica 40	Oferta Económica 50	Criterios Sociales 10	PUNTUACION TOTAL
1	INICIATIVAS DE TECNOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD S.L.	12	49.66	5	66,66
2	ENERGIA DISTRIBUIDA DEL NORTE – EDINOR S.A.	20	50	5	75
3	ENERMETRIK S.L.	2	49.50	0	51,50

En su virtud, la Mesa de Contratación ha acordado:

1º.- Adjudicar provisionalmente a la empresa **ENERGIA DISTRIBUIDA DEL NORTE - EDINOR S.A.** el servicio de "CONSULTORÍA DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN, PROMOCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA INDUSTRIAL EN EL POLÍGONO DE LEKUNBERRI Y PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES (PIES) "promovida por Ayuntamiento de Lekunberri, por el precio de sin incluir IVA.

2º.- Elevar la presente propuesta de adjudicación al Pleno de la Corporación municipal a fin de que acuerde la adjudicación definitiva del contrato del servicio de "CONSULTORÍA DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN, PROMOCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA INDUSTRIAL EN EL POLÍGONO DE LEKUNBERRI Y PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES-PIES "promovida por Ayuntamiento de Lekunberri a la empresa **ENERGIA DISTRIBUIDA DEL NORTE - EDINOR S.A.**

Y siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, se da por finalizado el acto, del que se levanta la presente Acta que, tras su lectura, la firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA